

## **DECRETO: MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.**

Visto que una vez constituida la Corporación surgida de las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, en sesión Plenaria que tuvo lugar el día 15 de junio de 2019, y entre el necesario establecimiento de la nueva organización municipal, se procedió, mediante Decreto de la Alcaldía nº 719/2019, de fecha 24 de junio, a la designación de los Tenientes de Alcalde.

Considerando que, conforme establece el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Tenientes de Alcalde deben ser nombrados de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Considerando que mediante Decreto de esta Alcaldía nº 1027, de fecha 4 de noviembre de 2020, y en uso de las competencias que otorga la legislación vigente, se ha procedido a la modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local, es por lo que, necesariamente, se debe proceder a modificar el nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, esta Alcaldía, **HA RESUELTO:**

**Primero.-** Modificar el nombramiento de los Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, revocando los nombramientos realizados mediante Decreto de Alcaldía nº 719/2019, y nombrando a los Concejales, miembros de la Junta de Gobierno Local, que seguidamente se relacionan, en el orden que se indica, siendo la fecha de efecto la de la firma de la presente Resolución:

- **Primer Teniente de Alcalde: D. RAÚL RAMOS PÉREZ**
- **Segunda Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. PATRICIA AYUT MARTÍN**
- **Tercera Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> LOURDES NIRA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**
- **Cuarto Teniente de Alcalde: D. SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**Segundo.-** Corresponderá a los designados como Tenientes de Alcalde sustituir, por su orden de nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones, en los supuestos legalmente previstos.

**Tercero.-** Notificar la presente Resolución a los interesados designados.

**Cuarto.-** Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se convoque, y remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde la fecha de la firma de la presente Resolución.

Villa de Breña Alta

El Alcalde-Presidente,  
Jonathan De Felipe Lorenzo

El Secretario Interino  
Luis Fernando Reyes García

Documento firmado electrónicamente al margen

